CUENTA DE COBRO

PAGO N° 009

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **OCTUBRE DE 2022**

Yo **LUZ ANGELA PARDO FORERO** identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 39.621.861. DE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:
TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE
($3.400.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA EN CONTRATACION ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA.

UNIDAD: DIRECCION DE CONTRATACION REGIONAL Y ESPECIALIZADA – DICRE

RUBRO:(02-02-02-008-003-09)OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
NUMERO CDP: 3722
NUMERO CRP: 4222

NOTA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CRA. 50 No. 18-92 BOGOTA D.C.
CONTRATO No. 032 CENAC PERSONAL 2022.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2022.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $37.400.000.00.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **LUZ ANGELA PARDO FORERO**
Identificación : **39.621.861**
Lugar de Residencia **: DIAGONAL 5F No. 45-28**
Teléfono **: 3143986812**
Cuenta de Ahorros **: 142342773 BANCO BBVA**



Firma: _____

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN CONTRATACION REGIONAL Y ESPECIALIZADA

INFORME DE GESTIÓN No. 009

Bogotá D.C., Octubre de 2022

1. No. DEL CONTRATO	**032-CENACPERSONAL-2022**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**13 de Enero 2022**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 14-**46-101062075** Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: **01-Feb-2022.**
4. CRP	No. CRP 4222 Fecha expedición **15/01/2022** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia DICRE Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-003-09** Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$37.400.000.00**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**02 Febrero de 2022**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **LUZ ANGELA PARDO FORERO** Identificación: 39.621.861 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Diagonal 5F No. 45-28 Teléfono de contacto: 3143986812 E-mail de contacto: angeline719@hotmail.es
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **Mayor Holman Ernesto Morales Galvis** Cargo Oficial de Adquisición de bienes y servicios Resolución de nombramiento No. **00000030** de fecha 03 de enero de 2022.
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA EN CONTRATACION ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS:** 1.Realizar seguimiento, verificación y revisión de procesos contractuales por las Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, desde el punto de vista técnico, en la estructuración de proyectos de pliegos, estudios previos, pliegos de condiciones definitivo, solicitudes de oferta, resoluciones, ofertas, minutas de contratos, adendas o modificatorios si las hubiere, revisión y aprobación de pólizas, y actas de liquidaciones y cualquier requerimiento que se presente dentro de las etapas de la contratación, como los documentos que se requieran de acuerdo con la normatividad en contratación, revisando el portal único de contratación (SECOPII), emitiendo un informe preventivo dirigido al Director de Contratación Regional y Especializada; cuando hubiere lugar informarán a las Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional de las observaciones encontradas, realizando seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del mismo documento y de la gestión efectuada. Para esta actividad se debe programar plan de trabajo con cronograma mes a mes aprobado por el Jefe de área. 2. Realizar seguimiento estadístico y de revisión mensual o cuando lo

	requiera el Director de DICRE a los procedimientos sancionatorios aperturados de los contratos que presenten incumplimientos, verificando las actuaciones administrativas iniciadas y en trámite permitiendo que se efectúen ajustados a la norma y respetando los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, respetando la autonomía con la cual cuentan los Ordenadores del Gasto. 3. Asesorar, coordinar, elaborar y emitir conceptos desde el punto de vista técnico a los documentos que se requiera por el Director o Jefe de área dar respuesta bajo su asesoría determinando la competencia y seguimiento que puedan a llegar a surgir por solicitudes allegadas por las Unidades Ordenadoras del Gasto, Comandos Superiores y entes de control. 4. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de las Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 3 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento. 5. Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación; el día y la hora que sean requeridas por el Director de Contratación Regional y Especializada o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistir a las reuniones con las diferentes Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas técnicos propios de experticia profesional (como elaboración de pliegos de condiciones, solicitudes de oferta, resoluciones o minutas de contratos, autorizaciones de contratación directa, etc.), rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite. 6. Asesorar mediante capacitaciones o video conferencias como mínimo una vez mensual dirigido al personal de las Unidades Ordenadoras del Gasto, asesores, supervisores de contratos, comités estructuradores, evaluadores y gerentes de proyecto, y demás personal que requiera asesoría en temas contractuales a favor del Ejército Nacional, brindando asesoría en temas de actualidad o normatividad vigente en contratación estatal, desde el punto de vista técnico. Previa coordinación y de acuerdo al cronograma que se establezca con el Jefe de área y aval del Director de Contratación Regional y Especializada. 7.Acudir y recomendar técnicamente, ejercer seguimiento y garantizar la respuesta oportuna de acuerdo a los términos perentorios de los requerimientos elevados a la Dirección de Contratación Regional y Especializada, en todas las intervenciones realizadas por los distintos entes de control internos y externos, PQR - derechos de petición - tutelas que se instauren por particulares y los requerimientos o dudas efectuadas por las Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, que se hagan a los temas de contratación estatal o procesos que se adelanten en las mismas. 8. Efectuar con la periodicidad necesaria, teniendo en cuenta las instrucciones del Director de DICRE o jefe de área en coordinación con el supervisor del contrato, boletines relacionados con la aplicación de la normatividad vigente y corrección de los errores más repetitivos encontrados en la verificación de procesos contractuales a las Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, impartiendo política que deben tener en cuenta para evitar fallas que se puedan presentar en los futuros procesos contractuales

	9.Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por las distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual. 10. Velar porque el archivo del área de gestión bienes y servicios manteniéndolo seguro, organizado y actualizado en original y copia debidamente foliado, rotulado e inventariado de acuerdo a la norma. 11.De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivos, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID), dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012. 12.Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE. 13.Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. ✓ Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable). ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. ✓ PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o

<table>
<tr><td></td><td>compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: Realizar seguimiento, verificación y revisión de procesos contractuales por las Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, desde el punto de vista técnico, en la estructuración de proyectos de pliegos, estudios previos, pliegos de condiciones definitivo, solicitudes de oferta, resoluciones, ofertas, minutas de contratos, adendas o modificatorios si las hubiere, revisión y aprobación de pólizas, y actas de liquidaciones y cualquier requerimiento que se presente dentro de las etapas de la contratación, como los documentos que se requieran de acuerdo con la normatividad en contratación, revisando el portal único de contratación (SECOPII), emitiendo un informe preventivo dirigido al Director de Contratación Regional y Especializada; cuando hubiere lugar informarán a las Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional de las observaciones encontradas, realizando seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del mismo documento y de la gestión efectuada. Para esta actividad se debe programar plan de trabajo con cronograma mes a mes aprobado por el Jefe de área.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Oficio</td><td>2022496016043883</td><td>Remisión Comunicación Oficial No. 2022496016043883 CENAC AVIACIÓN</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Oficio</td><td>2022496015905723</td><td>Respuesta Comunicación Oficial No. 2022101014938473 Segundo comandante</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Oficio</td><td>2022496015630263</td><td>Solicitud de información Unidades AMP</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Oficio</td><td>2022496016041883</td><td>Respuesta Comunicación Oficial No. 2022101015614843 - Inspector General</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Oficio</td><td>2022496015435623</td><td>Remisión por competencia Queja 2022115001507322 CENACCONVENIOS</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Oficio</td><td>2022496016548443</td><td>Remisión por competencia Queja CENACEDUCACION</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Circular</td><td>2022496017146463</td><td>Temas de interés para el Seminario de Contratación DICRE 2022- 2do semestre</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Oficio</td><td>2022496017887593</td><td>Respuesta Comunicación Oficial No. 2022132016656483</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Oficio</td><td>2022496017909153</td><td>Remisión Oficio AYMSOFT</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Oficio</td><td>2022496016374093</td><td>Informe de recomendaciones Contrato 130-CENACAVIACIÓN-2022 Y 102-CENACAVIACIÓN-</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			2022
11	Oficio	2022496015897783	Seguimiento al proceso contractual MC-081-CENACFLORENCIA– OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN PROGRAMACIÓ Y CONFIGURACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EXTERNO PARA LA TAREA CONJUNTA OMEGA (FUTCO), Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD INTERNO Y EXTERNO EXISTENTE DEL COMANDO CONJUNTO NO. 3 “SUROCCIDENTE” (CCON3); UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA”.
12	Oficio	2022496015822573	Seguimiento al proceso contractual SAMC-484-CENACEDUCACIÓN-2022 cuyo objeto es: CAPACTIACIÓN A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO, PARA EL CURSO DE RESCATE Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS EN AREONAVES (CRECIA), (ALA FIJA Y ALA ROTATIVA) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022”.
13	Oficio	2022496016967033	Seguimiento al proceso contractual MC-064-CENACCONVENIOS-2022 cuyo objeto es: “ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS

			CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS DE COLABORACION SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CON LAS EMPRESAS REFERIDAS, DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO".
14	Oficio	2022496017326643	Seguimiento al proceso contractual MC-194-BASPC19-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISCIÓN DE RECIPIENTES (TIPO BOTELLA Y BOLSA PLÁSTICA) E INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LOS ALUMNOS QUE SE FORMAN EN LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA"
15	Oficio	2022496017485323	Seguimiento al proceso contractual MC-078-CENACCALI-2022 cuyo objeto es: "LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE SERVICIOS GENERALES Y AUXILIARES DE MANTENIMIENTO PERTENECIENTE A LA CENAC CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS".

Obligación No. 2 Realizar seguimiento estadístico y de revisión mensual o cuando lo requiera el Director de DICRE a los procedimientos sancionatorios aperturados de los contratos que presenten incumplimientos, verificando las actuaciones administrativas iniciadas y en trámite permitiendo que se efectúen ajustados a la norma y respetando los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, respetando la autonomía con la cual cuentan los Ordenadores del Gasto.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	No requerido para este periodo		

Obligación No. 3 Asesorar, coordinar, elaborar y emitir conceptos desde el punto de vista técnico a los documentos que se requiera por el Director o Jefe de área dar respuesta bajo su asesoría determinando la competencia y seguimiento que puedan a llegar a surgir por solicitudes allegadas por las Unidades Ordenadoras del Gasto, Comandos Superiores y entes de control.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	2022496016043883	Remisión Comunicación Oficial No. 2022496016043883 CENAC AVIACIÓN
2.	Oficio	2022496015905723	Respuesta Comunicación Oficial No. 2022101014938473 Segundo comandante
3.	Oficio	2022496015630263	Solicitud de información Unidades AMP
4	Oficio	2022496016041883	Respuesta Comunicación Oficial No. 2022101015614843 - Inspector General
5	Oficio	2022496015435623	Remisión por competencia Queja 2022115001507322 CENACCONVENIOS
6	Oficio	2022496016548443	Remisión por competencia Queja CENACEDUCACION
7	Circular	2022496017146463	Temas de interés para el Seminario de Contratación DICRE 2022- 2do semestre
8	Oficio	2022496017887593	Respuesta Comunicación Oficial No. 2022132016656483
9	Oficio	2022496017909153	Remisión Oficio AYMSOFT
10	Oficio	2022496016374093	Informe de recomendaciones Contrato 130-CENACAVIACIÓN-2022 Y 102-CENACAVIACIÓN-2022
11	Oficio	2022496015897783	Seguimiento al proceso contractual MC-081-CENACFLORENCIA– OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN PROGRAMACIÓ Y CONFIGURACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EXTERNO PARA LA TAREA CONJUNTA OMEGA (FUTCO), Y EL

				MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD INTERNO Y EXTERNO EXISTENTE DEL COMANDO CONJUNTO NO. 3 “SUROCCIDENTE” (CCON3); UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA”.
	12	Oficio	2022496015822573	Seguimiento al proceso contractual SAMC-484-CENACEDUCACIÓN-2022 cuyo objeto es: CAPACTIACIÓN A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO, PARA EL CURSO DE RESCATE Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS EN AREONAVES (CRECIA), (ALA FIJA Y ALA ROTATIVA) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022”.
	13	Oficio	2022496016967033	Seguimiento al proceso contractual MC-064-CENACCONVENIOS-2022 cuyo objeto es: “ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS DE COLABORACION SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CON LAS EMPRESAS REFERIDAS, DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y

			MINERO".
14	Oficio	2022496017326643	Seguimiento al proceso contractual MC-194-BASPC19-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISCIÓN DE RECIPIENTES (TIPO BOTELLA Y BOLSA PLÁSTICA) E INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LOS ALUMNOS QUE SE FORMAN EN LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA"
15	Oficio	2022496017485323	Seguimiento al proceso contractual MC-078-CENACCALI-2022 cuyo objeto es: "LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE SERVICIOS GENERALES Y AUXILIARES DE MANTENIMIENTO PERTENECIENTE A LA CENAC CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS".

Obligación: No. 4: Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de las Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 3 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Acta de Reunión	2022496006974066	Mesa de trabajo, verificación ejecución contrato MC-043-CENACEDUCACION-2022

Obligación 5: Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación; el día y la hora que sean requeridas por el Director de Contratación Regional y Especializada o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistir a las reuniones con las diferentes Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional y Entidades que requieran de

su apoyo y asesoría en temas económicos propios de su experticia profesional (como elaboración de pliegos de condiciones, solicitudes de oferta, resoluciones o minutas de contratos, autorizaciones de contratación directa, etc.), rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Acta de reunión	2022496006974066	Mesa de trabajo, verificación ejecución contrato MC-043-CENACEDUCACION-2022

Obligación No. 6 Asesorar mediante capacitaciones o video conferencias como mínimo una vez mensual dirigido al personal de las Unidades Ordenadoras del Gasto, asesores, supervisores de contratos, comités estructuradores, evaluadores y gerentes de proyecto, y demás personal que requiera asesoría en temas contractuales a favor del Ejército Nacional, brindando asesoría en temas de actualidad o normatividad vigente en contratación estatal, desde el punto de vista técnico. Previa coordinación y de acuerdo al cronograma que se establezca con el Jefe de área y aval del Director de Contratación Regional y Especializada

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de Capacitación	2022496006471066	Capacitación BASPC 27, Supervisión, Interventoría contractual

Obligación No. 7 Acudir y recomendar técnicamente, ejercer seguimiento y garantizar la respuesta oportuna de acuerdo a los términos perentorios de los requerimientos elevados a la Dirección de Contratación Regional y Especializada, en todas las intervenciones realizadas por los distintos entes de control internos y externos, PQR - derechos de petición - tutelas que se instauren por particulares y los requerimientos o dudas efectuadas por las Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, que se hagan a los temas de contratación estatal o procesos que se adelanten en las mismas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	2022496016043883	Remisión Comunicación Oficial No. 2022496016043883 CENAC AVIACIÓN
2.	Oficio	2022496015905723	Respuesta Comunicación Oficial No. 2022101014938473 Segundo comandante
3.	Oficio	2022496015630263	Solicitud de información Unidades AMP
4	Oficio	2022496016041883	Respuesta Comunicación Oficial No. 2022101015614843 - Inspector General

	5	Oficio	2022496015435623	Remisión por competencia Queja 2022115001507322 CENACCONVENIOS
	6	Oficio	2022496016548443	Remisión por competencia Queja CENACEDUCACION
	7	Circular	2022496017146463	Temas de interés para el Seminario de Contratación DICRE 2022- 2do semestre
	8	Oficio	2022496017887593	Respuesta Comunicación Oficial No. 2022132016656483
	9	Oficio	2022496017909153	Remisión Oficio AYMSOFT
	10	Oficio	2022496016374093	Informe de recomendaciones Contrato 130-CENACAVIACIÓN-2022 Y 102-CENACAVIACIÓN-2022
	11	Oficio	2022496015897783	Seguimiento al proceso contractual MC-081-CENACFLORENCIA– OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN PROGRAMACIÓ Y CONFIGURACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EXTERNO PARA LA TAREA CONJUNTA OMEGA (FUTCO), Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD INTERNO Y EXTERNO EXISTENTE DEL COMANDO CONJUNTO NO. 3 “SUROCCIDENTE” (CCON3); UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMEN TE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA”.
	12	Oficio	2022496015822573	Seguimiento al proceso contractual SAMC-484-CENACEDUCACIÓN-2022 cuyo objeto es: CAPACTIACIÓN A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE

				INCENDIOS DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO, PARA EL CURSO DE RESCATE Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS EN AREONAVES (CRECIA), (ALA FIJA Y ALA ROTATIVA) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022".
	13	Oficio	2022496016967033	Seguimiento al proceso contractual MC-064-CENACCONVENIOS-2022 cuyo objeto es: "ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS DE COLABORACION SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CON LAS EMPRESAS REFERIDAS, DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO".
	14	Oficio	2022496017326643	Seguimiento al proceso contractual MC-194-BASPC19-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISCIÓN DE RECIPIENTES (TIPO BOTELLA Y BOLSA PLÁSTICA) E INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LOS ALUMNOS QUE SE FORMAN EN LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA"
	15	Oficio	2022496017485323	Seguimiento al proceso contractual MC-078-CENACCALI-2022 cuyo objeto es: "LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE

			SERVICIOS GENERALES Y AUXILIARES DE MANTENIMIENTO PERTENECIENTE A LA CENAC CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS".

Obligación No. 8 Efectuar con la periodicidad necesaria, teniendo en cuenta las instrucciones del Director de DICRE o jefe de área en coordinación con el supervisor del contrato, boletines relacionados con la aplicación de la normatividad vigente y corrección de los errores más repetitivos encontrados en la verificación de procesos contractuales a las Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, impartiendo política que deben tener en cuenta para evitar fallas que se puedan presentar en los futuros procesos contractuales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Boletín	S/N	Oficio Difusión Boletín No. 26 DIFUNDIR Y SOCIALIZAR CON LAS CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Y UNIDADES EJECUTORA DEL PRESUPUESTO COMPARATIVO Y CAMBIOS A RESALTAR DEL MANUAL DE CONTRATACION.

Obligación 9. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por las distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	No requerido para este periodo		

Obligación 10. Velar porque el archivo del área de gestión bienes y servicios manteniéndolo seguro, organizado y actualizado en original y copia debidamente foliado, rotulado e inventariado de acuerdo a la norma.

No	**TIPO DE DOCUMENTO**	**No. DE RADICADO**	**ASUNTO**
1	Gestión documental	N/A	Se lleva el respectivo seguimiento y control de la gestión documental adelantada durante el periodo de ejecución del contrato.

Obligación No. 11. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivos, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID), dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Gestión documental	N/A	Se lleva el respectivo seguimiento y control de la gestión documental adelantada durante el periodo de ejecución del contrato.

Obligación No. 12. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Cumplimiento del Objeto del Contrato	N/A	Se cumple con el objeto del contrato bajo mi plena autonomía técnica y administrativa.

Obligación No. 13: Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Cuadro Monitores procesos contractuales	S/N	Cuadro semanal seguimiento procesos contractuales publicados en el SECOPII de las 21 unidades asignadas
2.	Cuadro Monitores Avance Partidas Fijas	S/N	Cuadro Avance Partidas Fijas en la presentación de los estados de los procesos en la fase de solicitud de información a proveedores, adjudicados, publicados o sin proceso para la información a las unidades ordenadoras del Gasto

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto LUZ ANGELA PARDO FORERO y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá, Octubre 2022.**

PS. LUZ ANGELA PARDO FORERO
CC. 39.621.861.

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
CENACPER@BUZONEJERCITO.MIL.CO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	39621861	LUZ ANGELA PARDO FORERO	CARRERA 74 21 34 LA PAMPA	1234567	angeline719@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	03/10/2022	61890298	$394.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	170.000	0		0		0	0	0	0	170.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	217.600	0	0	0	0	0	0		217.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.100				7.100	0	0	7.100			71	7.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	170.000	170.000
Pensión	1	217.600	217.600
Riesgos Laborales	1	7.100	7.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	394.700	394.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	39621861	LUZ ANGELA PARDO FORERO		CARRERA 74 21 34 LA PAMPA	1234567	angeline719@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	03/10/2022	61890298	$394.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 39621861 | PARDO FORERO LUZ ANGELA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.360.000 | 217.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 1.360.000 | 170.000 | 14-11 | 1.360.000 | 1 | 7.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información